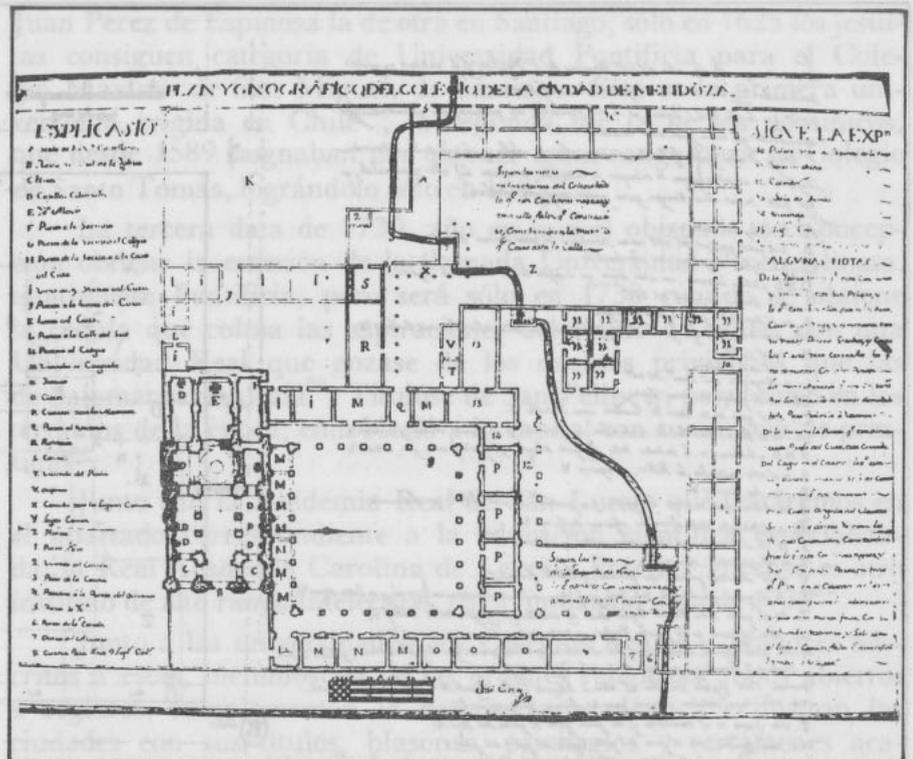




GABRIEL GUARDA O.S.B.

# HISTORIA URBANA DEL REINO DE CHILE





dro Baeza<sup>10</sup>. De la mayor importancia por sus novedosos métodos pedagógicos serán, en 1803, las dirigidas respectivamente por Juan Antonio Nieto<sup>11</sup> y Martín Gallardo<sup>12</sup>, como en 1809 la de Santiago Lioncura<sup>13</sup>.

Por esta época funcionaba una visitación de los colegios de Santiago, a cargo de un Oidor de la Audiencia, con título de juez Protector de las escuelas<sup>14</sup>. Siéndolo el distinguido miembro de aquel Tribunal, Manuel Irigoyen, cumplió diligentemente con esta responsabilidad componiendo una *Instrucción* para el mejor régimen de aquellos establecimientos<sup>15</sup>.

En cada ciudad y villa hubo escuelas de primeras letras, abundando documentación sobre cada una. Los puntos sobre los cuales hay mayor cantidad de datos son Concepción<sup>16</sup>, Valdivia<sup>17</sup>, La Serena<sup>18</sup>, Chillán<sup>19</sup>, Chiloé<sup>20</sup> y Valparaíso<sup>21</sup>. Entre las nuevas villas destacan por sus antecedentes las de Copiapó<sup>22</sup>, San Fernando<sup>23</sup>, Talca<sup>24</sup>, Quillota<sup>25</sup>, Rere<sup>26</sup>, Santa Juana<sup>27</sup>, Melipilla<sup>28</sup>, Santa Bárbara<sup>29</sup>, Santa Ana de Brivesca<sup>30</sup>, Los Andes<sup>31</sup>, Rancagua<sup>32</sup>, Talcamávida<sup>33</sup> y Osorno<sup>34</sup>. Es de notar que después de la independencia decae notablemente el número y la calidad de estos establecimientos: en Curicó había tres a fines del período español y no queda ninguna después de instaurada la república<sup>35</sup> y de las catorce que hay en el Gobierno de Valdivia, después de su incorporación a Chile, en 1820, sólo subsistirán cuatro<sup>36</sup>.

## 2. INSTITUTOS SUPERIORES

Según Olaechea, la norma que distingue en la época que tratamos a los institutos superiores es la enseñanza de la gramática o lengua latina<sup>37</sup>. El primero de este género en Santiago es el abierto en 1578, contiguo a la Catedral por el clérigo mestizo Juan Blas, y el segundo, en 1591, el patrocinado por el Cabildo y regentado por los Padres

<sup>10</sup> MM 217 y 249.

<sup>11</sup> RA 2683.

<sup>12</sup> MM 325.

<sup>13</sup> CG 40.

<sup>14</sup> MM 325.

<sup>15</sup> GM 37 y MM 325; Vid. AJ 31 y 41;

GM 25 y 37; FA 51; CG 762 y FV

<sup>16</sup> AJ 4, 70 y 73; FE 20, 242.

<sup>17</sup> AGI Chile 148; CG 327 y 698; CM

I<sup>a</sup>, 3663 y 4726; AJ 62 *passim*.

<sup>18</sup> MM 145, 166, 243 y 320; GM 16;

AJ 1, 5 y 7; CG 716.

<sup>19</sup> MM 174 y AJ 25.

<sup>20</sup> AJ 3 y 92; Cfr. Guarda: *Escuelas del*

*Rey...*

<sup>21</sup> AJ 19, 31 y 41; MM 214 y 352.

<sup>22</sup> AJ 8, 18, 19, 46 y 67 y MM 201.

<sup>23</sup> AJ 6, 19, 62, 63, 64, 90, 91 y 96 y

CG 956.

<sup>24</sup> AJ 19, 33, 62, 90 y 96.

<sup>25</sup> AJ 62, 63, 64, 89, 90, 91 y 96.

<sup>26</sup> AJ 62, 90, 96, 145 y 336.

<sup>27</sup> AJ 4.

<sup>28</sup> AJ 96.

<sup>29</sup> RA 3203.

<sup>30</sup> CG 127.

<sup>31</sup> *Ibidem* 572.

<sup>32</sup> *Ibidem* 655.

<sup>33</sup> AJ 4.

<sup>34</sup> RChHG 101, 61.

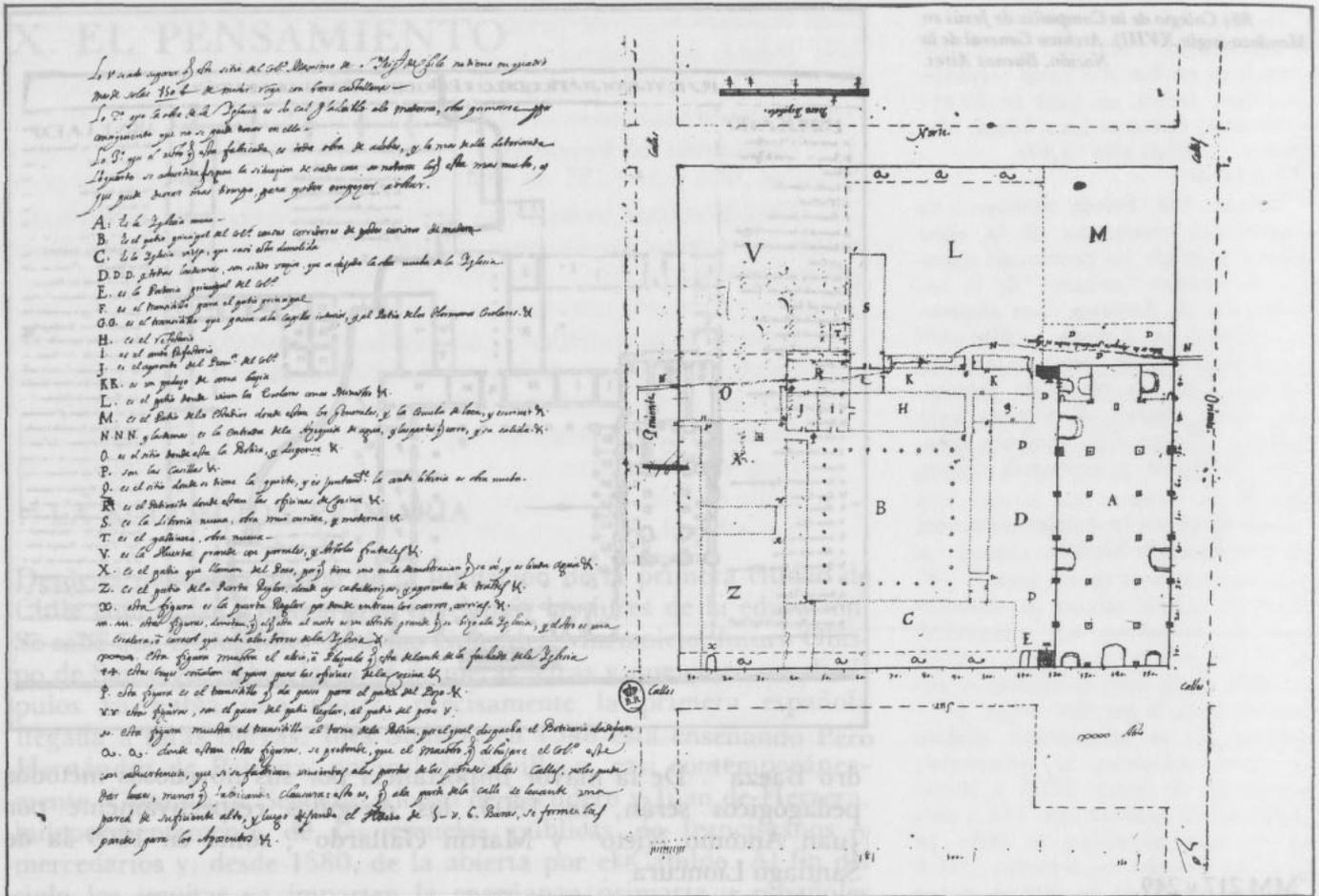
<sup>35</sup> León Echáiz o.c. RChHG 131,

251; Cfr. RA 2253 y 3167.

<sup>36</sup> *El Valdiviano Federal*, Valdivia,

Nº 12.

<sup>37</sup> MH 73, 103.



Dominicos. Cinco años más tarde los jesuitas abren un tercero<sup>38</sup>, centrando tal actividad hasta su expulsión en 1767; dos años más tarde serán preceptores de latinidad José Antonio Villegas y José Antonio Gil<sup>39</sup>. En 1771 son aprobadas las dos escuelas de este tipo, llamadas para “Mayores y Menores” y “Mínimas y Filosofía”, creadas por el Presidente Guill y Gonzaga<sup>40</sup>. Tres años después se trata el establecimiento de un nuevo colegio para el ejercicio de estas cátedras<sup>41</sup> y entre 1775 y 1798 son pasantes de latinidad en las llamadas Aulas Públicas, José Ramos y Arístegui José María Luján y Miguel Sáez<sup>42</sup>, a los que se agrega, en 1803, el Director José Antonio González<sup>43</sup>. En Valdivia se establecen en 1774 Aulas Reales de Gramática, después que los jesuitas habían regentado una muy prestigiada, fundada por el Padre Nicolás Contucci<sup>44</sup>; Concepción contaba con otro de estos establecimientos y el censo de 1813 testificará la existencia de otros, en San Felipe, con siete alumnos, y en Valparaíso, con tres.

3. COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

Furlong ha contado treinta y tres universidades fundadas en América española durante el período que estudiamos<sup>45</sup>, siendo la primera la de San Marcos de Lima (1551) y la segunda la de México (1553), que en 1575 llevaba concedidos 1.162 títulos doctorales y 29.882 de Bachiller<sup>46</sup>. Solicitada en 1567 por el Obispo Antonio de San Miguel, la fundación de una Universidad en La Imperial<sup>47</sup> y en 1602 por Fray

89) Plano del Colegio de San Miguel, de la Compañía de Jesús en Santiago (1605). Biblioteca Nacional, París.

<sup>38</sup> Eyzaguirre: *Historia de Chile...* 128.  
<sup>39</sup> AJ 77.  
<sup>40</sup> AJ 63.  
<sup>41</sup> MM 325.  
<sup>42</sup> MM 270 y 325; AJ 31 y RA 2162.  
<sup>43</sup> MM 325.  
<sup>44</sup> AGI Chile 434. Vid. los estudios de Herrera Oria y Lira Montt.  
<sup>45</sup> *Historia social y cultural... El trasplante social*, 278.  
<sup>46</sup> Sobre la actualidad de la enseñanza de las universidades hispanoamericanas a fines del S. XVIII, Vid. Mörner: *Reorganización imperial...* 33; Cfr. las obras de Ajo y Sanza de Zúñiga, Aguirre, Bayle, Clavero, Morales Padrón y Pérez Bustamante.  
<sup>47</sup> CDHAS II, 128 y 130.

Juan Pérez de Espinosa la de otra en Santiago, sólo en 1625 los jesuitas consiguen categoría de Universidad Pontificia para el Colegio Máximo de San Miguel, de Santiago. Esta es la primera universidad erigida en Chile<sup>48</sup>; la segunda fue la de los dominicos, que desde 1589 pugnaban por obtener igual rango para su Colegio de Santo Tomás, lográndolo sólo en 1685<sup>49</sup>.

La tercera data de 1730, año en que el obispado de Concepción obtiene la erección de la llamada Universidad Pencopolitana, igualmente Pontificia, pero será sólo en 1738 cuando se obtiene la cédula que colma las aspiraciones del Reino de contar con una Universidad Real que gozase de los mismos privilegios que las de Salamanca y Alcalá<sup>50</sup>. Titulóse de San Felipe y, por decirlo en los términos de la época, ennobleció a la capital con su aureola de prestigio<sup>51</sup>.

Junto con la Academia Real de San Lucas, que trataremos en el apartado correspondiente a la educación científica especializada, la Real Academia Carolina de Leyes y Práctica Forense es otro instituto de alto rango intelectual, cuya fundación data de 1778<sup>52</sup>.

Junto a las universidades, los Colegios Reales y Mayores adscritos a éstas, incluidos los de las órdenes religiosas, todos abiertos a seculares, complementan la enseñanza académica e ilustran las ciudades con sus títulos, blasones, privilegios y certámenes académicos.

Los fundados en Santiago son el Máximo de San Miguel, en 1593; el Real Colegio Convictorio de San Francisco Javier, en 1611, que junto con los de San Pablo y del Noviciado de San Francisco de Borja, fueron obra de la Compañía de Jesús<sup>53</sup>; el Real Colegio de San Carlos o Convictorio Carolino, fundado en 1768<sup>54</sup>; el Real Colegio Seminario del Santo Angel de la Guarda fundado en 1584<sup>55</sup>; el Colegio Seminario de San Diego de Alcalá, de los franciscanos<sup>56</sup>, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, de los Dominicos, los de San Ildefonso de los Reyes y San Nicolás de Tolentino de San Agustín, y el de San Pedro Pascual, de los mercedarios.

En Concepción, además de las casas de estudio de las respectivas órdenes, en 1721 se erige el Real Colegio Seminario de San José<sup>57</sup> transformado luego en Carolino<sup>58</sup>. En Chillán se funda en 1768 el Real Seminario de San Ildefonso, de los franciscanos de *Propaganda Fide*<sup>59</sup> y en 1816 el Colegio de Misiones, de los mismos religiosos, que se venía gestionando desde seis años antes<sup>60</sup>; en Castro, finalmente, se funda en 1820 el Colegio de Jesús, de Misioneros de la *Propaganda Fide*.

Resta agregar que existían paralelamente a los establecimientos señalados, de carácter oficial y, la mayoría, bajo el patronato regio, estudios universitarios a cargo de particulares: hay memoria del dirigido por Manuel Antonio Talavera, de Filosofía, en Santiago, en el cual había, en 1794, ocho alumnos en el primer curso y siete en el tercero<sup>61</sup>.

El rol cultural que desempeñaron las ciudades en nuestro país es de enorme importancia. Sorprende, no sólo por manifestarse en forma muy vital desde el comienzo de la colonización, sino por situarse en un medio geográfico extremo dentro del continente, con grandes dificultades de conexión con los principales centros culturales de Europa y en un ambiente aborígen hostil; es necesario repetir también aquí que, como en otros aspectos, esta situación decae notablemente en la época de la independencia<sup>62</sup>.

<sup>48</sup>AJ 76; sobre la validez de estos títulos aun en 1751-1761, Cfr. MM 245, 246 y 247.

<sup>49</sup>MM 309 y 324; AJ 76 y FV 254.

<sup>50</sup>MM 311 y 320; Cfr. FV 242.

<sup>51</sup>Cfr. Medina: *Historia de la Real Universidad...*; Cfr. MM 186, 207, 245, 249, 292, 295, 297, 324, 325, 344; CG 40, 721, 723, 727, 737, 747, 956 y 959; AJ 64 y 91; GM 27 y 37; RA 492; FV 249 y AUCh 1898.

<sup>52</sup>Cfr. la obra de González Echenique y MM 198, 199, 249, 293 y 358; VM 70; FE 5 y CG 730.

<sup>53</sup>El Noviciado y San Pablo no admitían seculares y en el Carolino éstos recibían las clases en latín; sobre el Colegio Máximo de San Miguel, Vid. Hanisch: *Del primer Colegio de los jesuitas...* y AJ 2, 7, 13, 18-20, 30, 33-35, 39, 77 y 355; MM 84 y CG 716; sobre el Convictorio de San Francisco Javier: AJ 62, 63 y 77; MM 201 y 249 y GM 53; sobre San Pablo: AJ 2, 13, 19, 26, 31, 34, 46, 66, 67 y 76; MM 192 y GM 41; sobre el Noviciado: AJ 9, 14, 62 y 63 y GM 41.

<sup>54</sup>Frontaura: *El Convictorio Carolino*; Vid. AJ 21, 65, 90 y 92; MM 203, 249, 270 y 333; FV 244 y 248; GM 53; CG 956; FA 23 y ABA 4, 86 y 118.

<sup>55</sup>Vid. MM 199, 245, 270 y 279; GM 53; FA 23; FE 18 y FV 236.

<sup>56</sup>Vid. MM 160 y CDHAS III, 342.

<sup>57</sup>MM 178, 179, 186, 191, 226, 245, 295 y 348; CG 734 y AJ 4.

<sup>58</sup>AJ 4, 19, 24, 28, 62, 63, 80 y 90; MM 196, 226 y 245.

<sup>59</sup>Vid. Lagos: *Historia de las misiones...*

<sup>60</sup>MM 225, 249 y 374.

<sup>61</sup>Medina: obra sobre Talavera, 73; Cfr. Góngora: *Notas sobre la educación universitaria...*; sobre los Colegios de Nobles Americanos de Granada y Madrid, Vid. AGI Indiferente General 1620 y 1621; CG 734 y 741 y GM 37. Como ejemplo de la enseñanza común para la juventud de Chile Cfr. la obra de Díaz: *Noticia General...*

<sup>62</sup>Cfr. Kubler: *Ciudades y cultura...*; Grossmann: *La Ville coloniale et sa influence...* Sobre los cargos de la literatura liberal del S. XIX contra la educación en este período Vid. Barros Arana: *Historia General...* VII, 455.

#### 4. LA EDUCACION DE LA MUJER Y LA ENSEÑANZA ESPECIAL

Como se acaba de indicar a propósito de la educación primaria, consta que la primera mujer llegada a Chile ya aprendía en Santiago a leer y escribir; el hecho es significativo, pues insinúa la posible existencia de otros preceptores para el sexo femenino desde el mismo siglo XVI. En el siguiente existen ya internados particulares para la educación de pupilas, como el regentado por la viuda de Dionisio de Arraño, donde se impartía, como en otras casas, esmerada educación<sup>63</sup>.

Pero serán los grandes monasterios los que ofrecerán la más completa instrucción a la mujer, que permanecía en calidad de interna un determinado número de años, en los que completaba un *currículum* apropiado al papel que desempeñaba en la sociedad de la época. Tanto el de Santa Isabel, de clarisas, en Osorno, en el mismo siglo XVI, como el casi contemporáneo de la Limpia Concepción, de agustinas, en Santiago, son los primeros monasterios que organizan este inapreciable servicio, que continúan en el siglo siguiente en la misma capital el de Santa Clara la Antigua y las clarisas de la Victoria, y en Concepción en el XVIII, las Trinitarias. El Obispo Luis Francisco Romero, por un auto promulgado en abril de 1710 regló la entrada de estas niñas educandas dentro de las clausuras monásticas, fijando como edad mínima para su ingreso los cuatro años<sup>64</sup>. En aquel mismo año se solicitaba al Rey licencia para la fundación de otro monasterio con colegio para niñas<sup>65</sup>, así como ocho años antes, por una cédula real, se destinaba a colegio de niñas huérfanas el legado de 24.000 pesos hecho por una piadosa dama, Margarita Briones<sup>66</sup>. De 1760 data la fundación, en Mendoza, del Monasterio de la Enseñanza, a cargo de la Compañía de María, pero que, en realidad, por no existir en América convento alguno de aquella Orden, lo fue, de hecho, por las clarisas de Santiago, cumpliendo, en todo caso, con su fin como establecimiento dedicado preferentemente a la instrucción femenina<sup>67</sup>.

La formación de la mujer se completaba en el hogar y a veces con profesores particulares, pero el presbítero José Ignacio Zambrano, considerando que este tipo de enseñanza era incompleta, fundó, ya a principios del XIX, una escuela especial para niñas, la cual, lo mismo que en la impartida en la casa de huérfanas y en la de recogidas, tenía un carácter más amplio y popular.

Será Dolores Egaña la primera mujer que, en 1810, ingrese a la Universidad de San Felipe, para cursar el doctorado en Filosofía. Otras damas impresionarían por entonces a los extranjeros que comenzaban a visitar el país, por su dominio de idiomas y su conocimiento literario de los clásicos españoles y latinos<sup>68</sup>.

En cuanto a la enseñanza técnica y especial, cabe decir que desde que el Conde de Campomanes publicara, en 1775, su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, como una especie de eco, en toda América española se crean instituciones que propenden a este fin. Se señaló la enseñanza técnica impartida en los talleres de la Casa de Misericordia, establecida en la antigua Ollería; de esta misma época data la *Presentación* escrita por Manuel Fernández Faria sobre la enseñanza comercial en Santiago<sup>69</sup>. En Osorno existen desde 1796 los talleres de artesanía dirigida para la capacitación de los colonos por un grupo de irlandeses y a principios de la siguiente centuria corren apuntes so-

<sup>63</sup> Información proporcionada por J. C. A. de Ramón.

<sup>64</sup> MM 277.

<sup>65</sup> *Ibidem* 174.

<sup>66</sup> *Ibidem* 244.

<sup>67</sup> *Ibidem* 67, 208, 234 y 292; CG 814; AJ 96; Cfr. Bruno: *Historia de la Iglesia* VI 549; CDHAS I, 537; ABA 4, 816.

<sup>68</sup> Eyzaguirre: *Historia...* I, 301; Cfr. la obra de Bayle: *Educación de la mujer...* y Luque: *La educación...* 163 y 279.

<sup>69</sup> FA 24.

bre ciertos cursos de taquigrafía, impartidos en Santiago<sup>70</sup>. Este conjunto de datos insinúa un desarrollo de los estudios técnicos o especiales que generalmente ha pasado inadvertido.

## 5. LA INSTRUCCION DE LOS INDIOS

La enseñanza de los naturales se procuró, desde un principio, impartirla en su propio idioma. Publicados los primeros vocabularios y textos por el Padre Luis de Valdivia a principios del siglo XVII, por una cédula de mayo de 1697 se reiteró la necesidad de la enseñanza de la lengua araucana en todas las poblaciones y misiones, con vistas al mayor aprovechamiento por parte de los indios.

Correspondió al Presidente Marín de Poveda poner en práctica dicha enseñanza, al fundar en 1699, de acuerdo con el Obispo de Santiago y la Audiencia, una cátedra de lengua indígena. Inauguróse en enero siguiente en el convento de San Francisco<sup>71</sup> y prevaleció con regularidad, sabiéndose que en 1770 la desempeñaba el doctor Miguel de Jáuregui y Ollo, Abogado de la Real Audiencia<sup>72</sup>. Otra cátedra de lengua indígena existía en el Colegio de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús<sup>73</sup>.

Por otra parte —sobre todo a partir de fines del XVII y por efecto de una cédula de mayo de 1691— se comienza a poner escuelas y maestros que enseñen la lengua castellana a los naturales, por haberse generalizado su uso en la zona norte y central, al extremo de haber ido desapareciendo con el tiempo la aborígena<sup>74</sup>. En el último tercio del siglo siguiente las órdenes relativas a la enseñanza del español a los indios son drásticas y, fuera de las misiones, la instrucción que se les imparte en escuelas y colegios, en ciudades y villas, es prácticamente en la lengua de Castilla<sup>75</sup>. En 1782, finalmente, se oficia al propio Obispo de Concepción para que dote maestros del idioma castellano en cada una de las escuelas de los pueblos de indios de la diócesis<sup>76</sup>.

El hecho más importante que revela esto es el esfuerzo integrador perseguido en la instrucción de los naturales, que, como todo el desplegado en torno a la instrucción de los niños indígenas, se efectuaba regularmente en todas las misiones y, a pedido de los caciques respectivos, en parcialidades a veces bastante distantes de aquellas. Hay testimonios de 1766 concernientes a los caciques Felipe Pichipil, Miguel Guilipagi y Conuemán, de nación pehuenche, sobre la práctica de los niños de sus respectivas jurisdicciones, de la lectura y escritura, como del resto de la instrucción impartida en sus escuelas<sup>77</sup>. Las poblaciones de Arauco, y aun más al norte, de fuerte predominio indígena, como Vichuquén o Lora, contaban con escuelas de primeras letras y preceptores para la enseñanza de los naturales<sup>78</sup>.

Del mayor interés será, sin embargo, la selección de jóvenes indígenas para ser instruidos en los mejores colegios de la Compañía de Jesús, incluido el Máximo de Santiago: en febrero de 1709 ingresaba allí el hijo del cacique de Toltén, permaneciendo durante diez años bajo las más exigentes disciplinas escolásticas<sup>79</sup>. En 1748 el Fiscal de la Audiencia, José Perfecto de Salas, en su viaje por tierra a Valdivia, recibe a numerosos hijos de caciques ofrecidos para el mismo fin, mientras el Gobernador de esta última ciudad, Juan Garland, es el apoderado de otros que estudian a su costa<sup>80</sup>.

La idea de la fundación de colegios de naturales con privilegios y rango especiales venía de la época de don García de Mendoza

<sup>70</sup> *Ibidem*, 94.

<sup>71</sup> GM 39 y MM 170.

<sup>72</sup> RChHG 52, 213.

<sup>73</sup> MM 165.

<sup>74</sup> CG 718 y GM 16.

<sup>75</sup> GM 47, CG 731 y MM 294.

<sup>76</sup> MM 348.

<sup>77</sup> GM 53.

<sup>78</sup> CG 393 y 697; Cfr. GM 47 y MM 244.

<sup>79</sup> CG 549.

<sup>80</sup> Donoso: *Un letrado...* I, 90. Sobre la vena poética de los indios. Vid. *La Tucapelina...* de Millaleubu (1783).



Es interesante recalcar en este sentido los datos que da Jansen sobre la cultura alemana en el siglo XVI, los que ahorran todo comentario: en Witenberg, de 145 parroquias, sólo 25 tenían escuela; en Meissen y Voigtland había una para 238 lugares; el Bajo Hessen, en 1556 contaba sólo siete y los condados de Catzenelnbogen y Eppstein con otras tantas en 1569<sup>86</sup>. En Sajonia, según esta misma fuente, aun en el siglo XVII algunos concejales no sabían firmar. En Londres, en la misma época, eran contados los corregidores burgueses que sabían hacerlo y en Francia, en el distrito de Orleans, de 106 municipalidades, sólo treinta tenían escuelas<sup>87</sup>. En cuanto a universidades, téngase presente que la primera fundada por una potencia europea en Africa data de la década de 1940, correspondiendo el honor a Bélgica y la gracia, al Congo.

## 6. LIBROS Y BIBLIOTECAS

Ha sido ampliamente estudiado el tema de la difusión del libro y de la multiplicación de bibliotecas durante el período indiano<sup>88</sup>. Como lo ha destacado Eyzaguirre, el libro llega a América con los primeros pobladores. La Corona favorecerá su circulación eximiéndolos de derechos de exportación, manteniendo tan solo el de la "avería", destinado a cubrir los gastos demandados por la flota que debía proteger los convoyes de galeones de los ataques piráticos.

Por otra parte se prohibió la circulación de obras heréticas y libros de caballería, englobados en un todo, a fin de evitar que se introdujera confusión en la mentalidad indígena, en proceso de conversión a la fe católica. Sin embargo, así como se haría vista gorda a la introducción de los renombrados libros de caballería, la Inquisición, cuya rigidez ha sido tan escarnekida, en la práctica otorgó generosamente permisos para la lectura de los libros prohibidos, cuando no fue laxa en la revisión de tal mercadería, como lo prueban los inventarios de aquellos escasos sujetos que fueron verdaderamente procesados y cuyas causas han sido publicadas por Medina.

Lo que nos interesa destacar es la presencia, desde el primer momento, de libros. Así como entre los de Juan de Cartagena, el secretario de Pedro de Valdivia, figura el *De Regimini Principum* de Santo Tomás de Aquino, con las conocidas normas sobre la fundación de ciudades, diversas librerías existentes en el siglo XVII muestran cómo desde aquellos lejanos tiempos se alterna en el agitado Flandes Indiano la activa vida castrense con los placeres de la lectura. Mario Góngora ha dado noticia del contenido de las bibliotecas de algunos vecinos laicos de las ciudades de la época, preocupándose de excluir las de abogados o médicos, por su interés meramente especializado o profesional.

Se sabe así de la venta en comercio, en Santiago, en 1593, de "papeles de ystorias"; de la remisión, en 1620, de ciento cuarenta volúmenes a Concepción; de las librerías de Agueda Flores, —mestiza— en 1632; Gonzalo Martínez de Vergara, en 1644; Bartolomé de Astorga, en 1649; Francisco Rodríguez de Ovalle, al siguiente; de Alonso del Campo Lantadilla, en 1632; Francisco González de Elgueta, en 1657; Nicolás Octavio, en 1651; y, hasta la de un pobre, Francisco de Escalante, de 1654<sup>89</sup>, todas con

<sup>86</sup>Cit. Bayle: *Los Cabildos*. . . 73.

<sup>87</sup>Ibidem 74. Cfr. las obras de Medina, Thayer Ojeda, Fuenzalida Grandón, Fuenzalida Pereira y Rojas Peña y para Hispanoamérica en general, las de Quezada y Luque Alcaide.

<sup>88</sup>Millares Carlo: *Bibliotecas y difusión del libro*. . .

<sup>89</sup>Góngora: *Encomenderos*. . . 227-231; Vid. la biblioteca médica farmacéutica de José Zeitler en Laval: *Botica*. . . 19.

abundantes obras literarias, filosóficas y científicas y no sólo literatura religiosa o espiritual, como se ha insistido tanto.

Evidentemente, ella abundaba en las grandes bibliotecas conventuales, lo cual no tiene nada de extraordinario, pues constituía parte de la formación intelectual del clero; lo notable, en cambio, es la presencia, también en estas librerías, de literatura profana y de toda clase de obras científicas<sup>90</sup>. Puede decirse que en todas las ciudades de la época sobre las cuales se ha podido investigar aparece abundante cantidad de librerías<sup>91</sup>, aunque por cierto, las más importantes hayan estado en la capital.

La de Francisco Ruiz de Berecedo, propulsor de la fundación de la Universidad de San Felipe, poseía más de dos mil volúmenes; la de Valeriano de Ahumada, fallecido en 1767, era ligeramente menor. La primera biblioteca pública del Reino fue la legada en 1788 por el Obispo Manuel de Alday al Cabildo eclesiástico, dotándola con la renta suficiente para pagar un bibliotecario y costear los útiles de escritorio a fin de que se abriese al público dos días a la semana, pudiéndose consultar las obras y tomar notas con comodidad<sup>92</sup>. Las del Colegio Máximo de San Miguel, en Santiago y la de Concepción, de los jesuitas, con 6.200 y 2.209 volúmenes respectivamente estaban abiertas a la consulta del público antes de 1767. En tanto que las bibliotecas de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y La Merced, en la capital, tenían respectivamente 5.000; 2.970; 3.000; y poco menos de mil volúmenes; si bien no abiertas a todo el público, como las anteriores, también tenían acceso a ellas los seglares, por estudiar muchos, como ya se vio, en sus colegios mayores, seminarios y teologados.

Debe mencionarse también aquí la favorable acogida que tuvo en Chile la edición de algunas importantes obras científicas publicadas en España a fines del período español: anunciada en 1791 la impresión de las *Floras Americanas*, el Presidente remitiría tres años después 4.160 pesos erogados por diferentes suscriptores particulares, cifra tan elevada, que mereció una cédula regia de especial encomio, datada en abril de 1795<sup>93</sup>. Por otra parte, en 1804 se promueve la circulación en todo el Reino de un nuevo Diccionario de Física y en 1816, cierto tratado de Matemáticas para uso de las universidades y establecimientos científicos<sup>94</sup>.

## 7. GABINETES, OBSERVATORIOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS

El primer museo de Santiago parece haber sido el Gabinete de Historia Natural, de la Real Academia de San Luis, cuyo *Catálogo de muestras minerales y fósiles de Chile*, metódicamente clasificado, fue compuesto por Francisco Rodríguez Brochero en 1803; de este Gabinete se extrajo seis años después la colección de muestras para el Real de Madrid<sup>95</sup>.

En 1808 se plantea la construcción del primer anfiteatro anatómico en la Universidad de San Felipe<sup>96</sup> y dos años más tarde Eusebio Bordaxi y Azara, plantea la de un laboratorio químico-mineralógico para la enseñanza práctica de la minería<sup>97</sup>. El opulento vecino José Antonio de Rojas poseía por esta época en

<sup>90</sup> Inventario de la biblioteca de San Francisco en FV 100; sobre la de San Juan de Dios, Cfr. AJ 64.

<sup>91</sup> V. gr. sobre las de Valdivia: Guarda: *Don Pedro de Usauru*. . . 10.

<sup>92</sup> Eyzaguirre: *Historia*. . . 295.

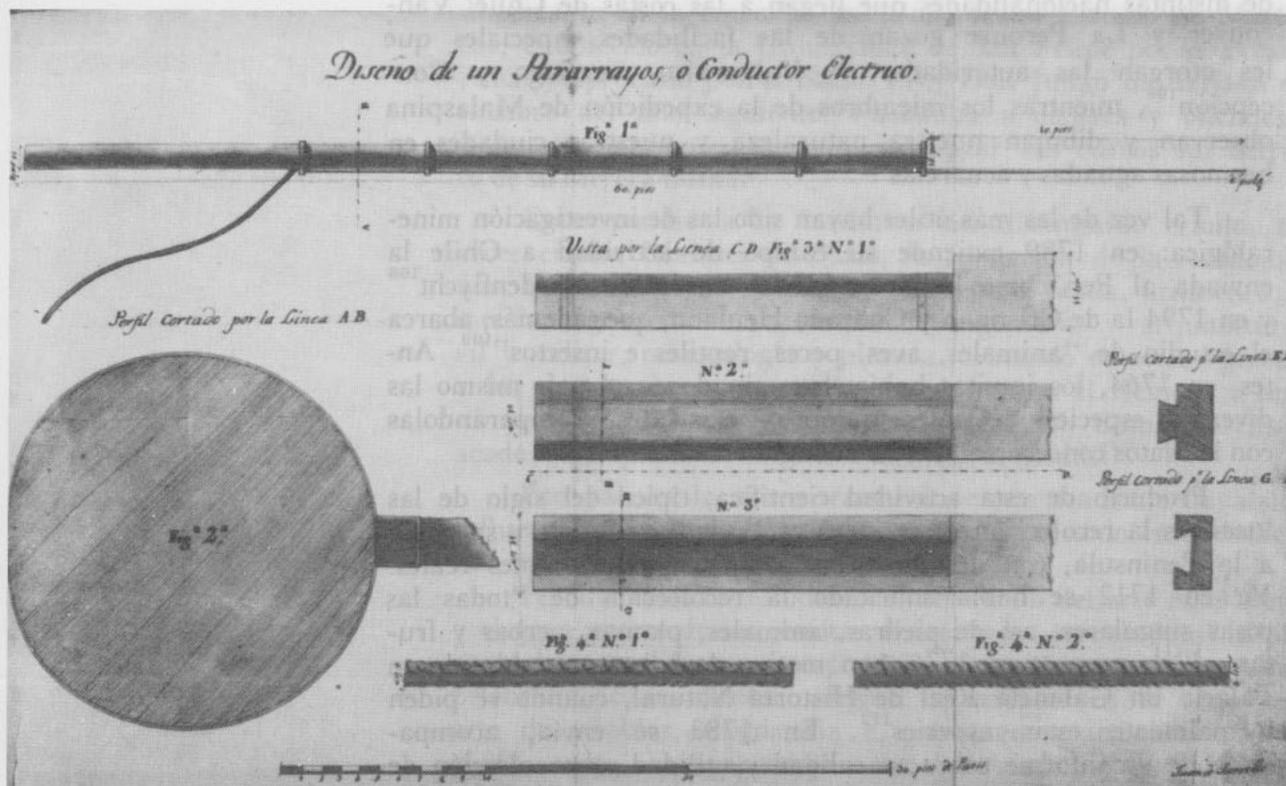
<sup>93</sup> CG 740 y 744; GM 37 y MM 210.

<sup>94</sup> CG 751 y 762.

<sup>95</sup> FA 18.

<sup>96</sup> Medina: *Historia de la Real Universidad*. . . 1, 424.

<sup>97</sup> MM 223, 218.



91) Plano de pararrayos para edificios (1788). AN.

su casa un gabinete de Física, donde efectuaba experimentos con electricidad<sup>98</sup> y en el de los jesuitas se contaba, desde 1756, con seis microscopios<sup>99</sup>. De 1788 data el uso de los pararrayos, llamados conductores eléctricos, cuyo montaje venía explicado por una real orden acompañada de sendos grabados<sup>100</sup>.

Más difícil resulta detectar la existencia de observatorios astronómicos: el más antiguo parece haber sido el montado por Pedro Cuadrado Chavino en Valdivia en el siglo XVI. Desde allí observa en 1577 el tránsito de un célebre cometa<sup>101</sup> y, cinco años más tarde, un eclipse de luna<sup>102</sup>, sobre el cual se permitió opinar en una erudita carta a Felipe II, disintiendo de los datos recomendados para la observación desde la corte, que rectificó con sus propias observaciones<sup>103</sup>. Ya en el siglo XVIII, los jesuitas poseían otro observatorio, en Santiago, con una lente de ocho pies de foco. Un vecino de la ciudad, Manuel Pérez Cotapos, por su parte, tenía para su uso personal un telescopio de nueve pies, que facilitó a los miembros de la expedición Malaspina, para la medición de la exacta altura geográfica de la capital<sup>104</sup>. Estos científicos, además, montaron en 1793 un observatorio en Talcahuano bajo la dirección de Ventura Canela, astrónomo de la expedición<sup>105</sup>.

## 8. INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

La célebre misión Malaspina, que arribó a Talcahuano en 1790, fue una de las tantas misiones científicas que, al visitar el país a lo largo del siglo XVIII, contribuyeron a difundir sus peculiaridades, y a promover el desarrollo de las ciencias.

Desde las de los ingenieros Frezier y Feuillié, de principios de aquel siglo, a las de los naturalistas y botánicos Hipólito Ruiz y José Pavón, de 1777, son varias las visitas de ilustres científicos

<sup>98</sup> Johnston o.c. 232.

<sup>99</sup> AJ 76, 123.

<sup>100</sup> CG 737 y MM 204; Cfr. las obras de Gatell, Lenard, Ruiz de Apodaca y Junglá.

<sup>101</sup> Mariño o.c. 359; sobre el tema de los cometas, Vid. la obra de Trabluse.

<sup>102</sup> AGI Chile 18.

<sup>103</sup> CDIHCh II<sup>a</sup>, 3, 133.

<sup>104</sup> Eyzaguirre: *Historia*... 310.

<sup>105</sup> MM 271, 1. Sobre el observatorio del P. Mascardi en la misión de Buena Esperanza, 1655 Vid. Hanisch: *Historia de la Compañía*... 50.

de distintas nacionalidades que llegan a las costas de Chile: Vancouver y La Perouse gozan de las facilidades especiales que les otorgan las autoridades de Valparaíso, Santiago y Concepción<sup>106</sup>, mientras los miembros de la expedición de Malaspina observan y dibujan nuestra naturaleza y nuestras ciudades en hermosas aguadas y acuarelas<sup>107</sup>.

Tal vez de las más útiles hayan sido las de investigación mineralógica: en 1789 extiende su campo de actividad a Chile la enviada al Perú bajo la dirección del Barón de Nordenflycht<sup>108</sup> y en 1794 la de Cristiano y Conrado Heuland, que, además, abarca el estudio de "animales, aves, peces, reptiles e insectos"<sup>109</sup>. Antes, en 1764, los jesuitas habían examinado en el país mismo las diversas especies de sales químicas existentes, comparándolas con los datos concernientes a las de Inglaterra<sup>110</sup>.

Producto de esta actividad científica, típica del siglo de las luces, es la recolección de especies raras de toda índole y su envío a la Península, con destino a los gabinetes y colecciones reales. Ya en 1712 se había solicitado la recolección de "todas las cosas singulares, así de piedras, animales, plantas, yerbas y frutas..."<sup>111</sup>, pero es en 1776, con motivo de haberse establecido en Palacio un Gabinete Real de Historia Natural, cuando se piden formalmente estas especies<sup>112</sup>. En 1783 se envía, acompañada de un informe sobre su calidad y utilidad, una colección de coníferas de la Frontera, lo que supone una seria investigación sobre el tema, respecto al cual ya se habían escrito en 1760 por parte del ingeniero Juan Garland y después, por parte de Judas Tadeo de Reyes, sendos informes técnicos<sup>113</sup>. En agosto de 1784 se intercambian dibujos sobre cierto monstruo descubierto en el Reino, cuya remisión al Gabinete Real se trata en una real orden de 24 de agosto<sup>114</sup>. En 1792 se remite otra gran colección de maderas y un cajón de hojas disecadas, acompañadas de dibujos y una "relación alfabética de los árboles que las producen, calidades y virtudes"<sup>115</sup>. Ya en 1802 se solicitan varias de las especies más notables del país para aclimatarlas en España<sup>116</sup> y dos años más tarde, a iniciativa del Tribunal de Minería, se recolectan y remiten para su ensaye, toda clase de "cristales, piedras, tierras, sales, betunes y substancias metálicas"<sup>117</sup>.

## 9. ARTES Y CIENCIAS

Han podido detectarse en Santiago, a fines del XVII, diversos talleres de pintura, entre los cuales uno es el de José Maldonado, activo en 1690 con varios aprendices indios, naturales de Potosí. Juan Muñoz Daniel y Juan Olguín lo están con los suyos en 1686 y 1680 respectivamente, llamando la atención la gran cantidad de pinturas que figuran en los inventarios de casas, en cuya temática se reparte por igual la pintura religiosa con la profana, sobre todo en materia de "países"<sup>118</sup>.

Como se adelantó al hablar de las universidades, será un centro superior de estudios, la Real Academia de San Luis, el organismo encargado de impartir la enseñanza de altos conocimientos científicos, centrados en torno al estudio de las matemáticas, lo que significa, en materia de arte, la enseñanza de la arquitectura.

Fundada en 1796 y aprobada por una real orden de 31 de enero de 1798, dicha academia tenía, sin embargo, un precedente

<sup>106</sup> MM 210 y 212, 236; Vid. la obra de Hidalgo Nieto.

<sup>107</sup> Vid. la obra de B. del Carril: *La expedición Malaspina... Sobre Haenke*, Cfr. los estudios de Henckel. Vid. las obras de Barreiro, Guillén, Lladrés y Vela y Pérez Aguado.

<sup>108</sup> MM 205 y CG 252.

<sup>109</sup> MM 295; CG 743 y 746; CM I<sup>a</sup>, 136; Cfr. Muñoz Pérez en RdI 123-124, 71.

<sup>110</sup> AJ 76, 5<sup>a</sup>.

<sup>111</sup> CG 720.

<sup>112</sup> Ibidem 726.

<sup>113</sup> AGI Indiferente General 1531; CG 732 y 738; Cfr. RChHG 124, 213.

<sup>114</sup> CG 733.

<sup>115</sup> MM 210, 236.

<sup>116</sup> CG 750.

<sup>117</sup> FA 18; Cfr. MM 206 y 297 y la obra de Restrepo Canal.

<sup>118</sup> Dato proporcionado por J. A. de Ramón.

importante en la creación, en 1758, de un Estudio de Matemáticas, establecido en la Universidad de San Felipe por el Presidente Amat y aprobado por el Bailío Frey Don Julián de Arriaga en setiembre del año siguiente. Facultaba a cadetes y oficiales menores de veintiún años, para proseguir sus cursos sin detrimento de su carrera militar<sup>119</sup>.

Correspondió a la iniciativa del distinguido criollo, tantas veces citado, Manuel de Salas, la fundación de la Academia de San Luis, donde se enseñaba, entre otras cosas, aritmética, geometría, agrimensura, nociones de ingeniería y arquitectura civil y militar, mineralogía y pintura, contando entre sus profesores a los mejores ingenieros militares activos en el Reino y a artistas como el pintor suizo Martín María de Petri. Como se señaló, la academia disponía de un museo de historia natural<sup>120</sup>.

Pero tal vez lo más interesante de esta academia haya sido su influencia en el desarrollo de las artes, sobre todo en lo relacionado con arquitectura y pintura.

Pereira Salas ha estudiado el desarrollo del arte en el Reino<sup>121</sup> y el gran aporte de los jesuitas al crear una escuela local inspirada en el barroco bávaro, que produjo obras maestras en escultura y orfebrería, como también dignos exponentes en la arquitectura, arte de retablos, ebanistería e instrumentos artísticos o de precisión, como órganos, relojes, etc. La Academia de San Luis, en cambio, representa el temprano desarrollo del neoclasicismo en el país, por la influencia que en ella tuvieron los ingenieros Joaquín Toesca, Agustín Cavallero, Miguel María de Atero o el citado Martín de Petri. Lo que interesa destacar es la presencia en Santiago de escultores y dibujantes como Ignacio de Andía y Varela, Ambrosio Santelices o el artista de la forja, Rosauero Rojas, con cuyas obras, integradas a la arquitectura, se enriquecerá ésta en su aspecto externo y en la interioridad de sus patios y estancias; dentro de éstas, los pintores contribuirán con lo suyo, aportando, no tanto temas de carácter religioso, sino profano, destacándose el arte del retrato. En 1806 están activos en Santiago Bartolomé Silva y José Manuel Aguirre, "maestros del arte liberal de la pintura"<sup>122</sup> y en 1816, Joaquín Mesías, José Gutiérrez y el famoso mulato José Gil de Castro, todos retratistas<sup>123</sup>; en 1808 Juan Tanmallanca, indio noble egresado del Colegio Arauco Carolino de Chillán, se encuentra en la capital "aprendiendo el arte de pintor"<sup>124</sup>.

Testimonio inequívoco del grado de desarrollo cultural alcanzado por las ciudades del país lo proporciona el interés por el cultivo de la música en sus más diversas expresiones, del teatro y de la literatura en general.

Prácticamente en todas las ciudades existen instrumentos musicales y noticias sobre su interpretación. No sólo en inventarios de iglesias, sino en el de simples particulares se admiran diversas piezas, a veces sorprendentes, como el salterio de doña Isidora Riberos y Aguirre, vecina de La Serena, fechado en 1785 y actualmente en el Museo Histórico Nacional; o el órgano que poseía en su casa en Valdivia doña Isabel de Goyenete a mediados del siglo XVIII<sup>125</sup>. Se ha calculado que entre 1740 y 1741 existían a lo menos veinte clavicordios en Santiago, cinco en Concepción, uno en La Serena y otro en Valdivia, en tanto que en la capital se erige en 1796, una academia de música particular<sup>126</sup>. Era costumbre usual su interpretación en periódicas tertulias y saraos por damas y jóvenes, de las que las más célebres parecen haber sido las de doña María

<sup>119</sup> MM 189 y 292.

<sup>120</sup> Vid. MM 213, 216, 295 y 297; CG 747, 749, 752 y 754; FV 155, 245 y 248; GM 25 y 37 y FA 22 y 23.

<sup>121</sup> *Historia del Arte en el Reino de Chile*; Cfr. las obras de Roa, Zinker, etc.

<sup>122</sup> CG 35.

<sup>123</sup> *Ibidem*, 58.

<sup>124</sup> *Ibidem* 69.

<sup>125</sup> RA 2128.

<sup>126</sup> Claro: *Historia*. . . 59 y 75.

Francisca Vélez de Medrano, mujer del Presidente Gabriel Cano de Aponte, cuyo conjunto de clavecín, cuatro violines, un arpa y panderetas fue estrenado en 1708, y la de doña Luisa de Esterripa, mujer del Presidente Luis Muñoz de Guzmán, donde, aparte de los conciertos de cámara, interpretábanse piezas teatrales. Interpretáronse éstas igualmente en casa del regidor José Antonio Sánchez de Loria y conciertos de cámara en la del Marqués de Casa Real<sup>127</sup>.

Las iglesias mayores y las catedrales contaban con compositores, capillas de música, solistas, coros y escolanías, substituyendo de hecho a los actuales teatros y salas de concierto. La Catedral de Santiago conserva en su archivo quinientas obras que totalizan varios millares de partituras manuscritas; en 1738 contaba con ocho músicos estables incluidos organista y arpista<sup>128</sup> y en 1782 un Maestro de Capilla, dos sochantres, dos cantantes, dos organistas, dos oboístas, dos violinistas y cuatro seises, o sea ocho danzantes laudistas<sup>129</sup>. Samuel Claro, investigador de este riquísimo tema, ha podido precisar la actuación de catorce compositores en la capilla de la catedral, entre los cuales maestros como José de Campderrós, activo durante el pontificado del Obispo Francisco de Borja José de Marán (1793-1802), compone misas y piezas diversas fuertemente influidas por el estilo de Haydn. Se ha podido observar que desde el siglo XVI las obras de los polifonistas llegan a América casi al mismo tiempo en que los impresores las dan a conocer en Europa<sup>130</sup>, manteniéndose durante todos estos siglos una relación bastante inmediata con los movimientos musicales en boga en el viejo mundo, alternados por las creaciones propias del ambiente indiano, influido incluso por temas musicales aborígenes y música de negros, no sólo en lo popular, sino en la gran música sacra de las catedrales<sup>131</sup>.

No podía faltar dentro de este contexto el arte dramático, independiente de las obras de este género que, como los autos sacramentales, de tema estrictamente religioso, se representaban en claustros e iglesias<sup>132</sup>. El arte se confunde aquí con el tema de las diversiones, pues muchas veces las veladas se dan en las celebraciones de la Casa Real, incluidos los funerales. Se han señalado las representaciones dramáticas en las casas del regidor Sánchez de Loria y en Palacio, en tiempos de la Esterripa. En La Serena se representan en 1748 las obras *Resucitar en el agua o San Pedro Masaro* y *El alcázar del secreto*, y en Valdivia, en 1760, *El triunfo del deseo* y *El desdén con el desdén*, de Moreto, lo que sugiere otras representaciones tanto en esas como en otras ciudades, de las cuales aún no se investiga con más profundidad su acontecer diario<sup>133</sup>.

El primer teatro de Santiago es el construido en Palacio por el Presidente Ustáriz en 1709, que suponemos es el mismo que aparece en funciones seis años después en la Real Audiencia, con el título de Salón de Comedias<sup>134</sup>. En 1792 se levanta el primer teatro en Valparaíso y diez años después el segundo de la capital, de cuya construcción, sin embargo, veníase tratando desde 1778, época en que ya actuaba la compañía de José Rubio, así como en 1793, la de Antonio Aranaz<sup>135</sup>. El Coliseo de Comedias se construyó en la plazuela de la Compañía, que de este modo completó sus cuatro costados con edificios de señalada importancia<sup>136</sup>.

No siendo nuestro estudio el lugar apropiado para desarrollar *in extenso* el tema de la cultura literaria y humanística, índice, sin embargo, importantísimo para calibrar la cultura de nuestras ciudades y el fruto de sus instituciones académicas, esbozaremos sin-

<sup>127</sup> *Ibidem* 52 y 57 y *Música virreinal...* 27.

<sup>128</sup> Claro: *Historia...* 64.

<sup>129</sup> *Ibidem* 65.

<sup>130</sup> *Ibidem* 66.

<sup>131</sup> Claro: *Antología de la Música...* 36 y: *El papel de la música...* 16.

<sup>132</sup> Sobre la representación de comedias en los conventos e iglesias de Santiago, Vid. MM 146, 139 y sobre la obra representada en las Agustinas en la recepción del Obispo Sobrino y Minayo, *Ibidem* 370, 1 y 9. En el siglo XVII las monjas clarisas pagan a titiriteros, artistas de teatro, cantores y ejecutores de instrumentos de percusión, coros de cinco voces y solistas; en 1718 los profesores de música reciben doscientos pesos de sueldo al año y el órgano de su iglesia —como el de la Catedral— están construidos en Santiago (información proporcionada por A. de Ramón). Sobre las representaciones de Moros y Cristianos, Cfr. el estudio de Giese.

<sup>133</sup> Eyzaguirre: *Historia...* 321; Guarda: *Don Pedro de Usauró...* 27.

<sup>134</sup> Información del profesor A. de Ramón.

<sup>135</sup> Vid. las obras teatrales de Juan Egaña (Silva Castro: *Don Juan Egaña...* 66).

<sup>136</sup> Sobre las obras ejecutadas en 1790, Cfr. Medina BHCh III, 130 Vid. FE 2 y 25; FV 238 y 789; CG 675 y MM 218; Cfr. las obras de Cánepa, Amunátegui, Pereira Salas, Hernández, María y Campos, Rela y Lira Recabarren.

téticamente las noticias que permitan juzgar si hubo o no vida cultural en el período de gestación urbana del país.

Aunque José Toribio Medina trató en forma conjunta la literatura colonial en tres gruesos volúmenes, entre esta edición, de 1878, y el presente, se han ampliado considerablemente los conocimientos sobre el tema, al extremo de que traerlos aquí resultaría abrumador<sup>137</sup>. Lo interesante es señalar la ingente producción literaria, que se destaca en forma notable en las especialidades históricas. A veces se ha tratado de reducir a sólo unos pocos autores el cultivo de estas disciplinas, englobándose a los más en el género más reducido de "cronistas". El erudito crítico literario Raúl Silva Castro ha destacado lo erróneo que resulta la aplicación de este término a numerosas obras del período, por haber entre ellas "historias hechas y derechas, como la de Diego Rosales, cuyos autores revelan haber tenido en cuenta al redactarlas los usos y estilos prevalecientes en la España de su época, sin que se les pueda pedir, naturalmente, que hayan previsto otros de más adelante..." No pueden así, según esta autoridad, llamarse crónicas "aque- llos escritos en los cuáles se pusieron discernimiento crítico, saber, erudición y hasta galas retóricas, que son, por esencia, ajenas al menester del cronista"<sup>138</sup>.

La historiografía, pues, descuella como uno de los géneros más cultivados de la época, con un ingente número de autores peninsulares y criollos. Lo mismo puede decirse de la poesía, inaugurada en Chile por Ercilla con el mejor poema épico de la lengua castellana y continuada en el mismo siglo XVI por Pedro de Oña, natural de Angol<sup>139</sup>. Ni siquiera parecen haber estado ausentes la novela ni la literatura de simple pasatiempo, presentes en obras tan disímiles y originales como la *Restauración de La Imperial*, de Barrenechea y Albis o la *Ensalada poética* de Fernández Hortelano<sup>140</sup>. Sin entrar a definir el género literario de obras tan ricas por su contenido político crítico, como el *Cautiverio Feliz*, de Pineda Bascuñán<sup>141</sup>, es interesante destacar la existencia de eruditos bibliógrafos<sup>142</sup> y de la abrumadora producción de literatura popular de tipo repentista o satírico<sup>143</sup>. El estudio de las lenguas aborígenes estuvo presente en las producciones de jesuitas como Luis de Valdivia, Bernardo Havestadt o Andrés Febrés, o de franciscanos como Hernández Calzada, mientras una erudita monografía sobre los estudios filosóficos ha venido a revelar últimamente el enorme grado de desarrollo alcanzado en Chile por las más altas disciplinas del pensamiento<sup>144</sup>. Más enaltecedor todavía resulta el cultivo de la teología, no sólo por eclesiásticos, sino por laicos. En este campo Chile exhibe a la figura tal vez más eminente de América, Manuel Lacunza, autor de *La venida del Mesías en gloria y majestad*, comentada en los más eruditos círculos de Europa y hasta hoy de tanto interés y actualidad<sup>145</sup>. Entre los seculares, el Oidor Juan del Corral y Calvo concluye en 1709 una obra teológica en nueve tomos, que suscita los agradecimientos del monarca<sup>146</sup>, en tanto que Juan Egaña, otro seglar, en la alborada de la independencia, completa dieciséis títulos de obras teológicas y filosóficas<sup>147</sup>. Junto con sus prendas literarias, no puede dejar de citarse aquí a otro científico de renombre internacional, el ex jesuita Juan Ignacio de Molina, cuyo saber como naturalista lo adquirió en Chile, no obstante haber publicado sus numerosas obras primero en Italia y luego en diversos países y lenguas<sup>148</sup>; el catálogo de escritores de la

<sup>137</sup> Medina: *Historia de la literatura colonial y Escritores Hispanoamericanos...*

<sup>138</sup> RHA 46, 547.

<sup>139</sup> Cfr. Alegría: *La poesía chilena...*

<sup>140</sup> Cfr. Medina: *Diccionario...*; Altamar: *La novela en la época colonial...*

<sup>141</sup> Vid. la obra de Correa Bello.

<sup>142</sup> Vid. las obras de Feliú Cruz y Thayer Ojeda; sobre la cátedra de literatura regentada en Santiago por Juan Egaña en 1806, Cfr. ABA 5.

<sup>143</sup> Cfr. los estudios de Pereira Salas y Guarda: *Don Pedro de Usaro*.

<sup>144</sup> Vid. las obras de Hanisch, Quiles y Chong.

<sup>145</sup> Cfr. Hanisch: *Historia de la Compañía...* 175 y las obras de Orrego Luco, Furlong, Chong y otros.

<sup>146</sup> CDHAS IV, 190.

<sup>147</sup> Guarda: *Los laicos...* 111.

<sup>148</sup> Cfr. las obras de Opazo y Philippi.

Compañía de Jesús en Chile suma ciento un autores, veinte en el siglo XVII y ochenta y uno en el XVIII<sup>149</sup>. Aún más, no se crea que el cultivo de las disciplinas literarias fue exclusivo de los vecinos "españoles", fuesen nacidos en el país o peninsulares; se dio también, aunque en grado mínimo, entre los indígenas: consérvase como prueba de ello *La Tucapelina, décadas heroicas sobre la restauración de su Mission y Estreno de su Iglesia, año de 1783, por el ladino Pancho Millaleubu en la reducción de Tucapel*<sup>150</sup>.

Los nombres arriba citados y demás sujetos ilustres por su saber o actuación pública, tienen una gran importancia desde el punto de vista de la historia urbana en sí, como de los resultados de toda una política colonizadora. Cuando en 1795 el Conde de Maule gestiona en Madrid el título de ciudad para su villa natal, Talca, entre otras consideraciones esgrime el hecho de que haya nacido en ella el sabio Molina<sup>151</sup>. Historiadores como Carvallo Goyeneche<sup>152</sup> o Pérez García<sup>153</sup> citarán en sus respectivas obras, con orgullo, las listas de personajes nacidos en Santiago y el Fiscal de la Audiencia, José Perfecto de Salas, en carta al Presidente del Reino, exclamará, dentro de esta misma línea: "...quien no admirará que Chile, en muy pocos años, cuenta con diez mitras entre obispados y arzobispados? ¿Que ahora, en nuestro tiempo, se enumeran ocho togas en las tres principales Audiencias de la América? Y si hubieran de contarse los merítimos prebendados que decoran varias iglesias, los innumerables catedráticos, doctores, abogados y maestros en distintas universidades, prescindiendo de otros empleos políticos y militares, sería muy difícil encontrar el guarismo..."<sup>154</sup>.

<sup>149</sup>Hanisch: *Historia de la Compañía...* 46 y 87.

<sup>150</sup>ABA 2, 205.

<sup>151</sup>Cfr. Opazo, en RChHG 58, 270.

<sup>152</sup>O.c. III, 54.

<sup>153</sup>O.c. I, 84.

<sup>154</sup>Donoso: *Un letrado...* I, 462. Sobre los chilenos mitrados y togados Vid, MM 257, 23 y Lohmann Villena: *Los ministros de la Audiencia...*